

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Auditoría Interna de la Procuraduría General del Estado, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna; y en cumplimiento de lo establecido en el "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna" y en el Instructivo "Formulación de la Planificación Estratégica 2019 - 2021, Programa Operativo Anual 2019 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2018 de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público, emitidos por la Contraloría General del Estado, ha establecido para la gestión 2019, las siguientes acciones de corto plazo:

- **a)** Un informe de auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la PGE, terminados al 31 de diciembre de 2018.
- **b**) Dos informes de auditoría especial.
- c) Tres informes de auditoría operacional.
- **d**) Un informe de la verificación del cumplimiento del Procedimiento de Control y Conciliación de importes liquidados en planillas salariales y registros individuales.
- e) Un informe de la Revisión anual del cumplimiento del PCO-DJBR.
- f) Cuatro informes de relevamiento de información específica.
- g) Cuatro seguimientos a recomendaciones de auditoría interna.

El Alto, octubre de 2017